



Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública

COMUNA PARRAL

Fecha	<u>24 de Septiembre de 2019</u>	Lugar	<u>SALON PABLO NERUDA</u>
Hora Inicio	<u>15:00 Hrs.</u>	Hora Término	<u>16:24 Hrs.</u>

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 04/11/2016 que Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y que indica en el artículo 104 A que "en cada comuna existirá un Consejo Comunal de Seguridad Pública, que será un órgano consultivo del Alcalde en materias de seguridad, además de una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local" se desarrolla la actual sesión en conformidad con la nueva regulación.

Siendo las 15:00 Hrs. El Secretario Ejecutivo de este Consejo, Sr. Emilio Cisternas Hernández, Administrador Municipal quien saluda y da la bienvenida a todos.

Temas de la sesión:

TEMA 1 : PRESENTACIÓN DE PROGRAMA ELIGE VIVIR SIN DROGAS Se presenta a Christian Guajardo Bravo, profesional de gestión territorial, SENDA Región del Maule. Se da a conocer el diagnóstico de consumo de drogas y alcohol. Se constata alto consumo de marihuana, 30% de escolares entre 8º básico y 4º medio. Se ha normalizado su consumo y es tolerado el consumo en público. Ha evolucionado la prevalencia del consumo de alcohol; 46% de la población y en escolares un 39%; también se estima normal su consumo. Informa que el consumo de cocaína se ha reducido por actuar policial que ha desbaratado redes de narco tráfico. Si se ha disparado el consumo de fármacos, por la facilidad de su acceso. Solicita aumentar las estrategias preventivas, con las policías y departamentos de seguridad, inspectores municipales, Senda etc. Muestra el plan de trabajo en prevención, anunciando una trabajo multi sectorial que involucre acciones coordinadas con otros organismos. Habla del Plan Nacional de Prevención de Drogas y del modelo Islandes, que abarca Familia, Grupo de pares, escuela y tiempo libre. Dice que la única comuna que lo tiene es Talca en esta región. Se aplica en 41 de 42 colegios y explica cada fase. Comenta que a partir de 2020 habrá fondos focalizados para combatir el uso de la droga. Destaca la cultura y el deporte como muy importantes en este tema. El plan se evalúa cada 2 años y al 5º se puede reprogramar. Se pedirá al municipio de Parral su pronunciamiento oficial sobre su postura en el tema del consumo de drogas. Se está considerando a Parral para que lo implemente a partir del próximo año. Agradece el tiempo concedido y se retira.

TEMA 2: EVALUACIÓN DE SEGURIDAD Y COMISION DE DELITOS DURANTE FIESTAS PATRIAS.

El Mayor de Carabineros hace un balance positivo del largo fin de semana, que demandó una alta inyección de recursos aquí y en la comuna de Retiro, también de su jurisdicción. Como se tomaron las medidas adecuadas en el Estadio (donde se realizó la actividad) no hubo situaciones que ameritaran la intervención de Carabineros. La accidentabilidad después de las jornadas fue baja, hubo disminución de accidentes de transito dice, 7 accidentes, 10 lesionados; hay una mujer en riesgo vital quien chocó cuando estaba haciendo uso de su celular, comenta.

El Comisario de la PDI concuerda con esa visión, destaca y valora que la gran fiesta de Parral se haya hecho en un solo lugar y cerrado como fue el Estadio ya que con la dotación de policías habría sido inviable diversificar el control en distintos lugares. El Sr. Administrador se alegra de las medidas de control tomadas, y del horario que por 5º año confirma y se valida como una buena decisión. No autorizar otras fiestas fue un acierto. Agradece y felicita a ambas policías por el gran trabajo realizado, especialmente a Carabineros. El SAG por su parte realizó gran labor de fiscalización preventiva, habiendo personas detenidas.

TEMA 3: OBTENCION SELLO DE SEGURIDAD. Expone Carlos Norambuena, abogado; se continúa con este proceso de acreditación; tenemos ya la Creación y funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública; y el Plan de Seguridad Comunal aprobado, dentro de lo que se nos exige. Anuncia que espera que nos acreditemos a fin de mes o durante Octubre.

Notas: En representación del Jefe DAEM vino María Jesús Ruiz. Por Gendarmería Linares vino Cristian Prieto Zurita. Por SENDA comunal vino Paola Álvarez. Nos acompaña el capitán de Carabineros, Patricio Ávalos.

A continuación el listado con las firmas de los miembros permanentes del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Parral, donde expresan la conformidad con la presente acta :

SE EXCUSA

Sra. Paula Retamal Urrutia
Alcaldesa Municipalidad de Parral



Sr. Juan Carlos Benavente Meza
Concejal Municipalidad de Parral

NO ASISTE

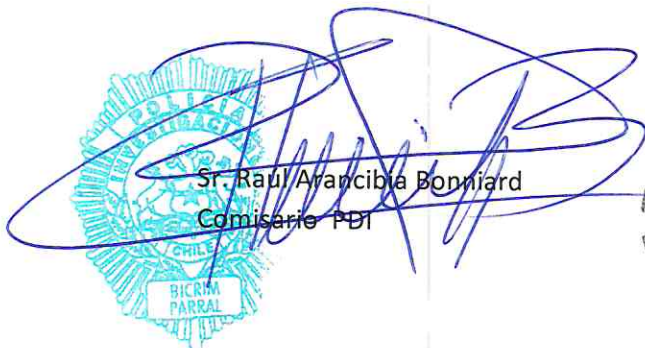
Sr. José Coll Martínez
Encargado Seguridad Pública
Gobernación de Linares



Sr. Claudio Bravo Araya
Concejal Municipalidad de Parral

NO ASISTE

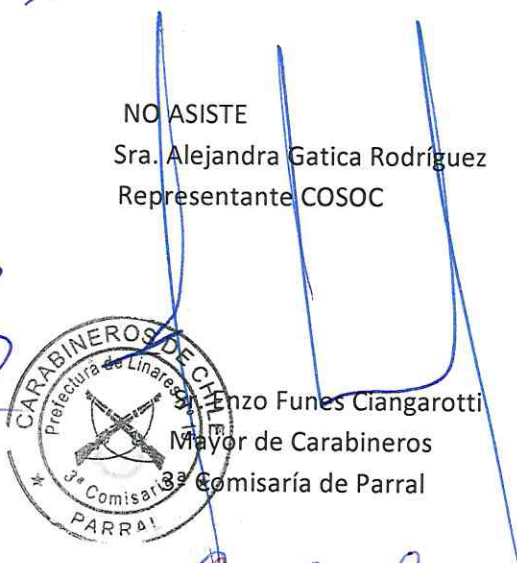
Sr. Dagoberto Morales
Representante COSOC



Sr. Raul Arancibia Bonnard
Comisario PDI

NO ASISTE

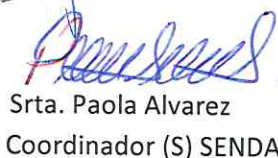
Sra. Alejandra Gatica Rodríguez
Representante COSOC



Sr. Enzo Funes Ciangarotti
Mayor de Carabineros
Comisaría de Parral

NO ASISTE

Sr. Nelson Riquelme
Fiscal Jefe Ministerio Público



Srta. Paola Alvarez
Coordinador (S) SENDA



Sr. Cristián Prieto Zurita
Gendarmería Linares

Sr. Pablo Ibáñez
Jefe Comunal SAG

NO ASISTE
Srta. Silvana Chandía Elgueta
Coordinadora Oficina OPD Parral,
Retiro, Longaví



Srta. Karol Labra H.
Coordinadora Centro de la Mujer

Sr. Mario García Martínez
Jefe DAEM
Representado por María Jesús Ruiz



Sr. Emilio Cisternas Hernández
Secretario Ejecutivo Consejo



Sra. Alejandra Román Clavijo
Ministro de Fe del Consejo